

Número 6957

**MOLINA DE SEGURA**

**Concierto directo para la contratación de los Servicios de desinfección, desinsectación y desratización en Molina de Segura**

1) **Objeto.** Realización de los Servicios de desinfección, desinsectación y desratización en el término municipal de Molina de Segura, durante la campaña 1993-1994.

2) **Presupuesto.** 2.185.000 pesetas (I.V.A. incluido), con expresa prohibición de revisión de precio.

3) **Fianza:** No se establece fianza.

4) **Presentación de ofertas.** Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado, en la Concejalía de Salud, Consumo y Medio Ambiente, sita en Molina de Segura, Avenida de Levante, 4 (Centro de Salud), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

5) **Condiciones técnico-administrativas.** Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas aplicables al presente concierto directo se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Concejalía de Salud, Consumo y Medio Ambiente.

6) **Apertura de pliegos.** Se procederá a la apertura de pliegos, a las 9 horas del día hábil posterior a la finalización del plazo mencionado, en las oficinas de la Concejalía de Salud, Consumo y Medio Ambiente.

Molina de Segura, 27 de mayo de 1993.—La Presidenta del C.M.B.S., Concepción Riquelme Ortiz.

Número 6958

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado Pintura Hermanos Vera, S.L., licencia para la apertura de exposición y venta de maquinaria en general y ferretería, en carretera Algezares, 149, barrio El Progreso (expe-

diente 399/93), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 20 de abril de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 6959

**MURCIA**

Gerencia de Urbanismo

**ANUNCIO**

**Aprobación definitiva del Proyecto de Modificación del Estudio de Detalle Ciudad número 3, en la parcela D, de la Unidad de Actuación II**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1991, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Modificación del Estudio de Detalle Ciudad número 3, en la parcela D, de la U.A. II, referente al cambio de uso de viviendas a oficinas en las plantas superiores (con exclusividad).

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo conforme al artículo 306 del vigente Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Murcia, 28 de abril de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 6333

**ULEA**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de

marzo de 1993 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 1993, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

Resumen por capítulos del referenciado presupuesto para 1993:

**INGRESOS:**

- , 12.210.000 pesetas.
- I, 1.790.000 pesetas.
- II, 12.579.564 pesetas.
- V, 17.772.860 pesetas.
- VI, 1.348.600 pesetas.
- VI, 1 peseta.
- VII, 33.782.861 pesetas.
- X, 1 peseta.
- Total ingresos, 79.483.887 pesetas.

**GASTOS:**

- , 20.256.607 pesetas.
- I, 19.010.000 pesetas.
- II, 1.800.000 pesetas.
- V, 1.160.200 pesetas.
- VI, 35.874.203 pesetas.
- X, 1.382.877 pesetas.
- Total gastos, 79.483.887 pesetas.

**Planta y relación de puestos de trabajo aprobado junto con el Presupuesto General para 1993**

**Funcionarios:**

- Con habilitación nacional:
  - Secretario-Interventor: Grupo B, nivel 16: 1 plaza.
  - I.—Escala de Administración General
    - Administrativos: Grupo C, nivel 8: 1 plaza.
    - Alguacil-Ordenanza: Grupo E, nivel 5: 1 plaza.
  - II.—Escala de Administración Especial:
    - Auxiliar de la Policía Local: Grupo E, nivel 5: 1 plaza.

**Personal laboral eventual:**

- Socorristas: 2 plazas.
- II.—Limpiadora edificios municipales: 1 plaza.

Ulea, 17 de mayo de 1993.—El Alcalde Ernesto Carrillo Yepes.